

**ACTA COMISIÓ INFORMATIVA Y DE CONTROL DE EDUCACIÓ,
CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

Sesió Presencial

Fecha: 3 de noviembre de 2021

Hora: 14:00

Asistentes:

D^a. Josefa Luján Martínez (Presidenta)

D. Teodoro Nuñez Asensio

D. José Francisco Herrero Monzó

D. Martín Pérez Leal

D^a. Ana María Julián Ruiz

D^a. Carmen Lapeña Bueno

D. Jose Luis García García

D. Ana Vera Mascaró

D. José María González Murgui

D. Álvaro Jesús Galán Leal

Excusa su asistencia:

D. Javier Gil Marín

Secretaria: Gemma Flors Alandí

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión de 20 de octubre de los corrientes.

2. Asuntos de control

La Sra. Luján da información a cuestiones planteadas en la anterior convocatoria.

-Respecto a la información solicitada sobre el transcurso de las inscripciones a los cursos de natación informa que han transcurrido con entera normalidad, y si ha habido algún contratiempo, se ha solventado.

Ruegos y preguntas.

El Sr. González no plantea preguntas y/o ruegos:

El Sr. Galán plantea las siguientes preguntas y/o ruegos:

Solicita información sobre porque no se notificó a los artistas (Hope) autores del grafiti de la calle Hospital que se iba a tapar su obra, con antelación a efectuarlo. Y porque no se propuso la otra pared colindante para efectuar el nuevo mural que se ha realizado. La pared da a dos calles, calle Hospital y calle Pirotécnico Gori, donde no hay ningún mural. ¿Por qué no se propuso esa pared?

- A principio de curso se entregó una documentación en el IES Martí i Soler. Reglamento de Régimen Interior, donde se dan normas sobre indumentaria y comportamiento en el centro. Hay una parte que habla de la indumentaria, sobre prendas que incluyan mensajes ofensivos o de falta de respeto a grupos, y otra que habla de cubrir la cabeza con gorras etc. Pregunta si se incluye el hiyab en esas prendas que no se permiten. Y, asimismo pregunta si el reglamento es competencia del Ayuntamiento o corresponde a la Generalitat Valenciana.

La Sra. Luján le remite a la Consellería de Educación

La Sra. Vera plantea las siguientes preguntas y/o ruegos:

- Solicita acceso al expediente 851655E
- Respecto a la concesión del Bar del Campo de Fútbol, que se firmó el día del último Pleno, pregunta quien instaló la caseta sin estar previamente aprobada.
- Se ha conocido en las Redes Sociales el malestar y las protestas de las jugadoras femeninas del Mislata CF. Solicita información al respecto, y aclaración de la postura del Ayuntamiento al respecto.
- Pregunta sobre cuando se pondrá en marcha el Museo Miquel Navarro, y sobre los avances sobre el tema.

La Sra. Luján respecto a la pregunta sobre el mural de la calle Hospital dice que lo más probable es que el artista, cuando hizo el mural ya lo cobró, por lo que es propiedad del Ayuntamiento, y el cambio también es voluntad municipal. El grafiti es el resultado de un programa de juventud que se realizó en su día. Preguntara, pero, no obstante, esa puede ser una de las razones. También que la pared que se utiliza es la más grande, y donde mejor se podía ubicar el actual proyecto.

La pregunta sobre las jugadoras del Mislata CF se responderán en la próxima comisión y le informará.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:11 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretaria, certifico.